

Circular 24/2009 de 2 de septiembre

CONVOCATORIA DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN A REALIZAR EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón ha asumido entre sus competencias la formación en materia de Turno de Oficio y Servicios de Orientación Jurídica pasando a ser única para todos los Colegiados de Aragón. Los cursos se realizarán, de modo presencial en el Colegio de organización y a través de videoconferencia en los otros dos Colegios de Abogados, quedando el contenido de las clases a disposición de los Letrados asistentes para su visualización a través de video streaming, facilitando su acceso a través de la página web colegial.

Para la adscripción a los Servicios de Orientación Jurídica es obligatorio, además de haber superado el Curso General de Acceso al Turno de Oficio, superar los cursos de especialización que se convocan en la presente circular, si bien, están abiertos a todos los Colegiados para el adecuado reciclaje profesional.

En la edición de 2009 se incorpora un nuevo requisito para la superación de los mismos, de modo que es necesaria la asistencia a todas las clases y la superación de un test de conocimientos específicos en la materia.

La inscripción en los Cursos, con la finalidad de integrar los Servicios de Orientación Jurídica, requiere cumplir a 31 de diciembre de 2009 los requisitos generales de acceso al Turno de Oficio: 3 años de ejercicio, conforme dispone el artículo 5 del reglamento de los Turnos de Oficio, Asistencia al Detenido y Servicios de Orientación Jurídica y la O.M. de 3 de junio de 1997. Para los interesados en realizar más de un curso de especialización se ha elaborado el programa de forma que no coincidan las clases. Tendrán prioridad en la asignación de plazas en los cursos quienes se incorporen por primera vez al Turno o Servicios en 2010.

Para la incorporación a los Servicios de los colegiados que hayan pertenecido al mismo durante los tres últimos años no será necesaria la realización de los cursos de especialización, ni tampoco para los que los hayan superado con anterioridad, en idéntico periodo de tiempo. No obstante se recomienda la asistencia a aquellos cursos cuya materia ha experimentado modificaciones legislativas.

Los colegiados residentes en partidos judiciales distintos al de la sede colegial que soliciten su inscripción en los cursos, deberán indicar al inscribirse si quieren optar por realizar el curso de formación de forma presencial o bien a distancia. Caso que opten por esta última, deberán acceder al contenido del curso a través del enlace que se les facilitará para su adecuado seguimiento a través de la página web colegial. Para entenderse superado el curso en estos supuestos, al igual que en la formación presencial, se requerirá la superación del test de conocimientos referido. La no superación del test supondrá la denegación de la inscripción en el servicio.

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO Plazo de inscripción hasta el 11 de septiembre inclusive

Curso obligatorio para acceder por primera vez al Turno de Oficio y asistencia al Detenido y limitado a quienes puedan incorporarse en el año 2010 o deseen reincorporarse al servicio si hace más de 3 años que no se está en el mismo. Recordamos que en cualquier caso el acceso al Turno de oficio en 2010 requiere cumplir tres años de ejercicio profesional a lo largo de dicho año, produciéndose la incorporación en la fecha en que se cumpla dicho requisito.

Consta de 16 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), **los días 14, 16, 18, 21, 23, 25, 28 y 30 de septiembre**, de 16 a 18 horas.

El curso del Turno de Oficio es gratuito y está íntegramente subvencionado por el Colegio con cargo a los gastos de infraestructura del Turno.

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO
Plazo de inscripción hasta el 11 de septiembre inclusive**

Curso necesario para adscribirse al Servicio de Asistencia a las Víctimas de la Violencia de Género y Servicio de Asistencia a Mujeres. Consta de 21 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), **los días 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre y 1 de octubre**, de 17:00 a 20:30 horas. La matrícula queda limitada a 70 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción mediante escrito remitido por cualquiera de los medios ya expuestos. Precio 30 euros.

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE EXTRANJERÍA
Plazo de inscripción hasta el 15 de octubre inclusive**

Superar el Curso es necesario para poder adscribirse al Servicio de Orientación Jurídica a Inmigrantes (S.A.O.J.I.) y a la lista de extranjería de Asistencia al Detenido. Consta de 18 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), **los días 20, 22, 27 y 29 de octubre y 3 y 5 de noviembre**, de 17:30 a 20:30 horas. La matrícula queda limitada a 70 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción mediante escrito remitido por cualquiera de los medios ya expuestos. Precio 30 euros.

Un saludo,

**EL DECANO
José Ignacio Gutiérrez Arrudi**